



EN CUMPLIMIENTO DEL ARTÍCULO 2.2.1.2.1.4.9 DEL DECRETO 1082 DE 2015

LA JEFE DE LA OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL DEL MINISTERIO DE SALUD Y
PROTECCIÓN SOCIAL

CERTIFICA

Que previa verificación de la documentación aportada por **JAIRO ENRIQUE CASTRO LOPEZ** identificado con la cédula de ciudadanía No 94.379.488 expedida en Cali

1. Que tiene la capacidad para ejecutar el siguiente objeto: "Prestar servicios profesionales a la Oficina de Promoción Social para apoyar la implementación de planes, programas y proyectos en salud para la población étnica."
2. Que ha demostrado la **idoneidad y experiencia** directamente relacionada con el objeto mencionado.

Se expide la presente en Bogotá D.C., a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2025.

 Firmado
digitalment
e por
Maritza
Isaza Gomez
MARITZA ISAZA GOMEZ

Elaboró: **ECORREAC**
Revisó/Aprobó: **MIsaza**

 Firmado
digitalmente por
Eduardo Alfonso
Correa Carmona